

Antiguo Pacto, Nuevo Pacto

Introducción: El sábado y sus conceptos erróneos modernos

Muchos en el ámbito religioso actual insisten en que los cristianos deben observar el sábado, interpretándolo a menudo como un día de descanso los domingos. Sin embargo, un examen más detenido de las Escrituras revela diferencias significativas entre la observancia bíblica del sábado y las prácticas modernas. El sábado es explícitamente el séptimo día de la semana (sábado), no el primero (domingo), como se describe en Génesis 2:2-3: «Para el séptimo día, Dios había terminado la obra que había estado haciendo; y en el séptimo día reposó de toda su obra. Entonces Dios bendijo el séptimo día y lo santificó, porque en él reposó de toda la obra de la creación que había hecho». Y en Éxodo 20:8-11: «Acuérdate del día de reposo para santificarlo. Seis días trabajarás y harás toda tu obra, pero el séptimo día es día de reposo para Jehová tu Dios... Porque en seis días hizo Jehová los cielos y la tierra, el mar y todo lo que en ellos hay, pero reposó en el séptimo día. Por tanto, Jehová bendijo el día de reposo y lo santificó». Además, el Antiguo Testamento describe no solo los sábados semanales, sino también los años sabáticos (cada siete años) y los años jubileos (cada cincuenta años) en Levítico 25:1-22. En un lapso de cincuenta años, un judío típico bajo el Antiguo Pacto observaba más de 5000 días de sábado, muchos más que los aproximadamente 2600 días que podría afirmar un «guardián del sábado» moderno.

Los preceptos bíblicos del sábado eran estrictos. Al pueblo de Dios se le ordenó permanecer en casa (Éxodo 16:29: «Recuerda que el Señor te ha dado el sábado; por eso, el sexto día te da pan para dos días. El séptimo día, cada cual permanecerá en su lugar; nadie saldrá»), prohibiéndose viajar para practicar deportes, visitar amigos o asistir a reuniones formales como los servicios religiosos. No se permitía cocinar; toda la comida debía prepararse con anticipación (Éxodo 16:23-29). Todo trabajo estaba prohibido, incluso encender fuego (Éxodo 35:3: «No encenderás fuego en ninguna de tus casas en sábado»). La violación conllevaba graves consecuencias, incluyendo la muerte (Números 15:32-36: «...El Señor le ordenó a Moisés: “Este hombre debe morir. Toda la asamblea debe apedrearlo fuera del campamento”. Así que la asamblea lo sacó fuera del campamento y lo apedreó hasta la muerte, como el Señor le había ordenado a Moisés»).

¿Quién observa realmente el sábado hoy en día como está prescrito? Prácticamente nadie, ya que las interpretaciones modernas diluyen estos mandamientos. Esto plantea interrogantes más amplios: ¿Siguen siendo obligatorias las prácticas del Antiguo Testamento, como los sacrificios de animales (Levítico 1-7)? ¿Qué ocurre con otras festividades (por ejemplo, la Pascua, la Fiesta de los Tabernáculos)? ¿Existe hoy un sistema de sacerdocio o de clero y laicos? ¿Es el edificio de la iglesia la «casa de Dios»? ¿Cuál es la relación entre el Antiguo Pacto (la Ley Mosaica o Torá) y el Nuevo Pacto en Cristo?

Este estudio, idóneo para debates bíblicos en grupo o para la reflexión personal, resulta valioso para quienes provienen de entornos ritualistas, tradicionales o no cristianos. Destaca la singularidad del cristianismo del Nuevo Testamento y aborda la confusión existente en la cristiandad, en particular la afirmación de que los seguidores de Jesús deben acatar las leyes ceremoniales y civiles de la Torá.

Versículos introductorios clave:

- Colosenses 2:16: «Por tanto, que nadie los juzgue en cuestiones de comida o bebida, ni con respecto a fiestas religiosas, lunas nuevas o sábados». (Pablo advierte contra los juicios legalistas basados en observancias del Antiguo Testamento, enfatizando la libertad en Cristo).
- Juan 4:24: «Dios es espíritu, y quienes le adoran deben adorarlo en espíritu y en verdad». (Jesús enseña que la verdadera adoración trasciende los lugares físicos y los rituales, centrándose en la transformación interior).

- Efesios 1:1: «Pablo, apóstol de Cristo Jesús por la voluntad de Dios, a los santos que están en Éfeso y son fieles en Cristo Jesús». (Todos los creyentes son «santos» o personas santas, democratizando así la santidad).
- 1 Timoteo 2:5: «Porque hay un solo Dios, y un solo mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre». (El acceso directo a Dios solo a través de Cristo elimina a los intermediarios humanos).
- Colosenses 2:17: «Estas cosas son una sombra de lo que ha de venir; la realidad, en cambio, es Cristo». (Las prácticas del Antiguo Testamento prefiguraban a Cristo; al cumplirse, ya no son obligatorias).

Dos pactos: La naturaleza sustitutiva del nuevo pacto

La Biblia distingue entre el Antiguo Pacto (dado a través de Moisés en el Sinaí) y el Nuevo Pacto (inaugurado por la muerte y resurrección de Cristo). Hebreos 9:15-17: «Por lo tanto, él [Cristo] es el mediador de un nuevo pacto, para que los llamados reciban la herencia eterna prometida, ya que su muerte los redime de las transgresiones cometidas bajo el primer pacto. Porque donde hay un testamento, es necesario que se confirme la muerte del testador. Pues un testamento solo tiene efecto al morir, ya que no es válido mientras vive el testador». (La muerte de Cristo instauró el Nuevo Pacto, dejando obsoleto el Antiguo; el Antiguo no podía redimir eternamente, pero el Nuevo sí, mediante el sacrificio de Cristo).

El núcleo moral de la ley —amar a Dios y al prójimo— se mantiene (Gálatas 5:14: «Porque toda la ley se resume en un solo mandamiento: “Amarás a tu prójimo como a ti mismo”»); Mateo 22:37-40: «...“Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Este es el primero y más grande mandamiento. Y el segundo es semejante a este: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos dependen toda la Ley y los Profetas”»), pero los mandamientos y preceptos específicos se cumplieron y fueron abolidos en la cruz. Colosenses 2:13-14: «Y a vosotros, que estabais muertos en vuestros delitos y en la incircuncisión de vuestra carne, Dios os dio vida juntamente con él, perdonándonos todos nuestros delitos, anulando el acta de los decretos que había contra nosotros, quitándola de en medio y clavándola en la cruz». (El «registro de deudas» se refiere a las exigencias de la Ley; Cristo las canceló, liberando a los creyentes de las obligaciones ceremoniales).

Los cristianos no están obligados a seguir las normas del Antiguo Testamento (Hechos 15:10-11: «Ahora bien, ¿por qué ponen a prueba a Dios imponiendo sobre el cuello de los discípulos un yugo que ni nuestros padres ni nosotros hemos podido soportar? Pero nosotros creemos que seremos salvos por la gracia del Señor Jesús, así como ellos lo serán»). Esto refuta las afirmaciones de que los seguidores de Jesús deben seguir la Torá. Jesús cumplió la Ley (Mateo 5:17-18: «...No he venido a abolir [la Ley ni los Profetas], sino a cumplirlos. Porque de cierto os digo que, hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde de la Ley pasará hasta que todo se haya cumplido»), poniendo fin a su función ceremonial (Gálatas 3:23-25: «Antes de que llegara la fe, estábamos cautivos bajo la ley... Pero ahora que ha llegado la fe, ya no estamos bajo un tutor»).

Doble rasero: Eliminado en el Nuevo Pacto

El Antiguo Pacto creó distinciones entre lo santo y lo profano, fomentando un compromiso inconsistente. Si algunos días eran santos, otros eran implícitamente profanos, lo que llevaba a un mayor esfuerzo en ocasiones «especiales». El cristianismo, sin embargo, exige un estilo de vida diario de discipulado (Lucas 9:23: «Y les decía a todos: “Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz cada día y sígame”»); Romanos 12:1: «Por lo tanto, hermanos, les ruego por la misericordia de Dios que presenten sus cuerpos como sacrificio vivo, santo y agradable a Dios, que es su culto racional»). Todo tiempo es santo porque Cristo redime cada aspecto de la vida.

La doble moral se manifiesta en: a. Tiempo sagrado b. Espacio sagrado c. Personas santas d. Cosas santas

El Nuevo Pacto transforma estas distinciones (1 Pedro 1:15-16: «...Así como aquel que os llamó es santo, sed también vosotros santos en toda vuestra manera de vivir, puesto que escrito está: “Sed santos, porque yo soy santo”»).

Tiempo sagrado: Libertad de la observancia legalista

Los cristianos están exentos de la observancia del sábado (Éxodo 20:8-11, como se indicó anteriormente; Colosenses 2:16, como se indicó anteriormente). Intentar justificarse mediante días especiales conduce a la esclavitud (Gálatas 4:8-11: «Antes, cuando no conocían a Dios, eran esclavos de aquellos que por naturaleza no son dioses... ¿Cómo es que ahora vuelven a los principios elementales del mundo, débiles e inútiles...? ¡Ustedes observan días, meses, estaciones y años! Temo haber trabajado en vano por ustedes.»). (Pablo equipara el retorno a las observancias calendáricas con la esclavitud pagana).

La iglesia primitiva se reunía los domingos (Hechos 20:7: «El primer día de la semana, cuando nos reunimos para partir el pan...»; Apocalipsis 1:10: «Estaba en el Espíritu en el día del Señor...»), conmemorando la resurrección de Cristo (Mateo 28:1), pero el domingo no es un día de reposo.

En contraposición a la observancia de la Torá: Jesús vivió bajo el Antiguo Pacto para cumplirlo (Gálatas 4:4-5: «Pero cuando llegó la plenitud del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer, nacido bajo la ley, para redimir a los que estaban bajo la ley.»). Después de la resurrección, la gracia prevalece (Romanos 6:14: «Porque el pecado no tendrá dominio sobre vosotros, puesto que no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia.»). Observar un día es permisible si se hace libremente (Romanos 14:5-6: «Algunos consideran un día mejor que otro, mientras que otros consideran todos los días iguales... El que observa el día, lo observa en honor del Señor.»), pero imponerlo es pecado (Gálatas 5:1: «Para ser libres nos libertó Cristo; estad, pues, firmes, y no os sometáis de nuevo al yugo de la esclavitud.»).

Lección: Esfuérzate siempre por ser discípulo.

Espacio Sagrado: Adoración en Todas Partes

Dios no puede ser confinado a espacios «santos» (Hechos 7:48-49: «Pero el Altísimo no habita en casas hechas por manos humanas, como dice el profeta: «El cielo es mi trono, y la tierra el estrado de mis pies...»; Juan 4:24, como se indicó anteriormente). El Antiguo Pacto restringía el acceso a través del tabernáculo/templo (Hebreos 9:1-8: «Ahora bien, incluso el primer pacto tenía reglamentos para el culto y un lugar terrenal de santidad...»), pero la muerte de Cristo rasgó el velo (Mateo 27:51: «...Y he aquí, el velo del templo se rasgó en dos, de arriba abajo...»), simbolizando el acceso libre (Efesios 2:18: «Porque por medio de él ambos tenemos acceso al Padre en un mismo Espíritu.»).

La adoración es un estilo de vida (Romanos 12:1, como se mencionó anteriormente). La iglesia (la comunidad) es la familia de Dios (Efesios 2:19: «Así que ya no sois extranjeros ni advenedizos, sino conciudadanos de los santos y miembros de la familia de Dios»), pero ningún edificio es inherentemente santo.

Refutando la Torá: El templo era una sombra (Hebreos 8:5: «...Sirven a una copia y sombra de las cosas celestiales...»). El cuerpo de Cristo es el verdadero templo (Juan 2:19-21: «...“Destruyan este templo, y en tres días lo levantaré”. ...Se refería al templo de su cuerpo.»).

Lección: Destaca para Dios en todas partes.

Pueblos Santos: Igualdad en Cristo

No hay «santos» de élite; todos los creyentes son santos (Efesios 1:1, como se mencionó anteriormente). Jesús es el único sumo sacerdote (Hebreos 7:23-28: «...Los sacerdotes anteriores eran muchos, porque la muerte les impedía continuar en el cargo, pero él tiene su sacerdocio para siempre... Porque era conveniente que tuviéramos un sumo sacerdote así, santo, inocente, sin mancha...»). Todos los creyentes forman un sacerdocio real (1 Pedro 2:9: «Pero ustedes son linaje escogido, real sacerdocio, nación santa...»), ofreciendo sacrificios espirituales.

Un solo mediador: Cristo (1 Timoteo 2:5, como se mencionó anteriormente). Orar a los santos o a María contradice esto (Romanos 8:34: «...Cristo Jesús es el que murió... el que está a la diestra de Dios, el que intercede por nosotros»). No hay división entre clero y laicos (Mateo 23:8-9: «Pero tú no te dejes llamar rabí, porque tienes un solo Maestro, y todos ustedes son hermanos. Y no llamen padre a nadie en la tierra, porque tienen un solo Padre, el que está en los cielos»). Todos están igualmente comprometidos, con dones diversos (Efesios 4:11-12).

Contrarrestando la Torá: El sacerdocio levítico llegó a su fin (Hebreos 7:11-12: «...Porque cuando hay un cambio en el sacerdocio, necesariamente hay un cambio también en la ley»). La observancia de la Torá perpetúa divisiones abolidas.

Lección: El sistema clerical fomenta la doble moral, ajena a Cristo (Gálatas 3:28: «Ya no hay judío ni griego, ni esclavo ni libre, ni hombre ni mujer, porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús»).

¡Santo cielo! Cosas sagradas diversas

El Nuevo Pacto suprime las distinciones:

- Alimentos sagrados (1 Timoteo 4:3-5: «...Quienes prohíben el matrimonio y exigen abstinencia de alimentos que Dios creó para ser recibidos con acción de gracias... Porque todo lo creado por Dios es bueno...»; Hebreos 13:9: «No se dejen engañar por doctrinas diversas y extrañas, porque es bueno que el corazón sea fortalecido por la gracia, no por los alimentos...»; Marcos 7:19: «...Así declaró limpios todos los alimentos.»).
- Altares santos (Hebreos 7:27: «...Él no tiene necesidad, como aquellos sumos sacerdotes, de ofrecer sacrificios diariamente... porque esto lo hizo una vez para siempre cuando se ofreció a sí mismo.»; Hebreos 13:10: «...Tenemos un altar del cual no tienen derecho a comer los que sirven en la tienda.»).
- Imágenes/iconos (Éxodo 20:4: «...No te harás ninguna imagen tallada...»; 1 Juan 5:21: «...Hijos, guárdense de los ídolos.»).
- Vestimentas, agua bendita, incensarios, medallas, reliquias, idiomas, fórmulas, cruces: estos elementos importan categorías del Antiguo Testamento de forma inválida (2 Corintios 3:6: «...Quien nos capacitó para ser ministros de un nuevo pacto, no de la letra, sino del Espíritu. Porque la letra mata, pero el Espíritu da vida.»).

Refutando la Torá: Romanos 7:6: «Pero ahora hemos sido liberados de la ley, pues hemos muerto a la que nos tenía cautivos, para que sirvamos según el Espíritu, que es nuevo, y no según la ley escrita». La Ley condujo a Cristo (Gálatas 3:19-25).

Conclusión: De las sombras a la luz

Colosenses 2:17 (como se mencionó anteriormente) enseña que los elementos del Antiguo Pacto prefiguraban a Cristo, la realidad. El Antiguo Testamento está obsoleto (Hebreos 8:13: «Al hablar de un nuevo pacto, declara obsoleto el primero. Y lo que se vuelve obsoleto y envejece está a punto de desaparecer»). Gran parte del cristianismo moderno refleja el judaísmo del Antiguo Testamento, aferrándose a rituales y jerarquías.

Refutando las afirmaciones de la Torá: Efesios 2:14-15: «Porque él mismo es nuestra paz, quien de ambos pueblos hizo uno solo, derribando en su carne la pared intermedia de separación, la de los mandamientos expresados en ordenanzas...» Jesús advirtió contra las tradiciones humanas (Marcos 7:6-8: «...Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí; en vano me adoran, enseñando como doctrinas mandamientos de hombres...»). La observancia de la Torá conlleva el riesgo de separar a uno de Cristo (Gálatas 5:4: «Ustedes se han separado de Cristo, los que buscan ser justificados por la ley; han caído de la gracia.»).

Dejen atrás las tinieblas y abracen la luz de Cristo, donde reina la verdadera libertad (Juan 8:36: «Así que, si el Hijo los libera, serán verdaderamente libres»). Esto nos impulsa a vivir guiados por el Espíritu, no a cumplir rituales.